

Almería 29 de mayo de 2018

ACCESO PERSONAL LABORAL FIJO GRUPOS I Y II

(Boja nº 102 de 29 de mayo de 2018-Resolución de 24 de mayo de 2018)

SOLICITUD (ANEXO III) MÁS MODELO 046 (TASA), SE PRESENTARÁN DESDE EL 30/05/2018
HASTA EL 27/06/2018

POSTERIORMENTE A LA SUPERACIÓN DEL EXAMEN, CUANDO SE PUBLIQUE LA
CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN EN BOJA, SE PRESENTARÁ EL AUTOBAREMO

SUPERACIÓN DE LA OPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS

Una vez corregido el ejercicio, la Comisión de Selección publicará la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida.

Por Resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se abrirá el **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación, para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición y consten en la relación citada en el apartado 2.2 de esta Base, procedan a la presentación del autobaremo de sus méritos y, en su caso, al aporte de la documentación acreditativa de los mismos, conforme al baremo establecido en el apartado 7 de esta Base. El modelo de autobaremo se publicará con la citada Resolución.

Los méritos a valorar por la Comisión de Selección, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, autobaremos y acreditados documentalmente por las personas aspirantes durante el plazo de presentación de autobaremo, no tomándose en consideración los alegados con anterioridad al inicio de ese plazo o con posterioridad a la finalización del mismo, ni aquellos méritos no autobaremos.

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT ALMERÍA**

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ÁLMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950268498

E-mail: s.autonomica@fespugtalmeria.org --- www.fespugtalmeria.org